

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 27 de octubre del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 74 setenta y cuatro de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 12 del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado**

Vicente Pinto Ramírez: Bien señores regidores les informo que recibí la llamada telefónica de la Licenciada María Odilia Toscano Novoa y del Arquitecto Jesús Uribe Sedano,

quienes se encuentra en la ciudad de Guadalajara atendido asuntos de su área, si están de acuerdo en justificar su inasistencia por favor manifiésteno levantan su mano. **12 votos, aprobado por unanimidad de lo presentes.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Recepción de recurso financiero de la Secretaria de Promoción Económica del Estado para proyectos del Municipio. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

TERCER PUNTO.- Recepción de recurso financiero de la

Secretaria de Promoción Económica del Estado para proyectos del Municipio. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal**

Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: DAGOBERTO MORENO LEAL en mi carácter de Regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el articulo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PRETENDE LA APROBACIÓN DE RECEPCION DE RECURSOS ECONOMICOS OTORGADOS POR LA SECRETRIA DE PROMOCION ECONOMICA. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- Con

fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 2.- El pasado 05 de Octubre del presente año, dentro de la gira de Trabajo del Secretario de Promoción Económica Alonso Ulloa, se realizó la visita al área comercial de la Central Camionera, en donde el funcionario estatal se comprometió a buscar los recursos económicos para el mejoramiento de los locales comerciales. 3.- Motivo por el cuál, el día de ayer Lunes 26 de Octubre, el suscrito acudí a la Secretaria de Promoción Económica, en donde se me informó en voz del Ingeniero Alonso Ulloa, que serían destinados la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/00 m/n) cantidad destinada exclusivamente a la Construcción de Locales Comerciales en la Central de Autobuses, para lo cuál será el Municipio el indicado para establecer lo relativo a la Construcción, con el compromiso que la fecha de entrega de la misma deberá ser antes del 20 de Diciembre del presente año. 4.- De igual forma, dicha dependencia aportara a favor del Municipio la cantidad de \$ 350,000.00 (Tres Cientos Cincuenta mil pesos 00/00 m/n) para ser destinada al Primer Festival Internacional de Arte y Cultura de Zapotlán a

realizarse antes del 15 de Diciembre del presente año. 5.- En base a lo anterior, es necesario que este Honorable pleno, apruebe la recepción de los recursos económicos ya señalados, que serán destinados únicamente a los fines ya establecidos, que en caso de incumpliendo a los lineamientos y fechas señaladas por la Secretaria de Promoción Económica, los recursos serán descontados de las participaciones federales a favor del Municipio. 6.- Será a través de la Tesorería Municipal, la recepción de los recursos financieros, así como el manejo de los mismos, previa la autorización de proveedores. 7.- La aprobación de proyectos como los ya referidos, vendrán a impactar en el ámbito turístico y comercial. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO PRIMERO.- Se apruebe la recepción a favor del Municipio, de la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/00 m/n) por parte de la Secretaría de Promoción Económica la cuál será destinada exclusivamente a la Construcción de Locales Comerciales en la Central de Autobuses, previa los métodos de selección de proveedores por parte del pleno del Ayuntamiento. SEGUNDO.- Se apruebe la recepción a favor del Municipio de la cantidad de \$ 350,000.00 (Tres Cientos Cincuenta mil pesos 00/00 m/n) por parte de la Secretaria de Promoción Económica, para ser destinada al Primer Festival Internacional de Arte y Cultura de Zapotlán a realizarse antes del 15 de Diciembre del presente año, previo lineamientos por parte del pleno del Ayuntamiento. TERCERO.- Se instruya a la Tesorería Municipal, los trámites administrativos para la recepción de los recursos económicos asignados a favor del Municipio. CUARTO.- Se instruya al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, al Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez y al C. Sindico Lic.

Oscar Murguía Torres y al C. Tesorero Municipal C.P Ramón González Tapia, para efectos de que firmen convenio con dicha Secretaria. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GÒNZALEZ DE HERMOSILLO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DEL 2009. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL PRESIDENTE. FIRMA." **C.**

Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Por supuesto que lo que se reciba es bueno y sobre todo si viene ayudar a la finanzas del municipio pero si quisiera hacer algunas cuestionantes en cuanto a la primer cantidad que es para los locales comerciales, ¿Es propiedad municipal o se le va a construir en propiedad privada? ¿Qué va a recuperar el Municipio? ¿A quien va impactar y a quien va a beneficiar? Creo que eso es importante por que son recursos públicos que están llegando al Municipio. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** el terreno es propiedad de los locatarios, ellos desde un principio han insistido en dejar a nombre el municipio el terreno o a nombre del Gobierno del Estado, El Gobierno del Estado pensó en darles el dinero para construir y después se los va a dar en arrendamiento a un plazo largo, sin embargo hay varios esquemas legales que seria muy complicado hacerlo de esa manera y el Secretario hoy me confirmo que el terreno iba a quedar a nombre de los propietarios, por que es un apoyo para ellos pero atreves del ayuntamiento por el numero de empleos que vana generar y el numero de familias beneficiadas que son 48, y el numero de empleo directos e indirectos que se generan no tengo el numero exacto pero si es una cantidad importante, y por ello se tomo esta decisión, ellos ya tiene 6 años con este proyecto y les han estado dando largas, ahora el Secretario de Promoción Económica se comprometió con ellos que en este año se le daba una

respuesta y precisamente ayer tuve yo la reunión en Guadalajara y afortunadamente ya está el recurso, e inclusive también el proyecto ejecutivo para su construcción, mañana tenemos una cita con uno de los constructores para ver los tiempos que se están estableciendo para ser nosotros quienes entreguemos esa infraestructura a los locatarios de la central de autobuses. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** son a los que están como puestos ambulantes o semifijos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si así es. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** En el punto segundo peitorio están hablando de un recurso de \$350,000.00 mil pesos para un festival Cultural Internacional de Arte, a realizarse antes del 15 de Diciembre, no se si nos pudiera ampliar la información por que yo no tenía conocimiento de nada de esto, y si fuera tan amable por favor. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Claro, en relaciona este proyecto fue una iniciativa que surgió del Ing. Miguel Ángel González, el es el director de la Secretaria de promoción Económica, el en su visita a Europa hace 4 meses, dice que llevo a un lugar en Francia y en el metro empezó a escuchar la canción de Bésame Mucho de Consulito Velázquez, luego entro a una librería y vio un libro de Juan José Arreola en Francés y libros del Muralista José Clemente Orozco y de José Rolón, por que el estuvo en Francia, cuando descubre que hay tanta presencia de Artista Mexicanos y particularmente de Zapotlán en Europa, le surge la inquietud y justo con el Arquitecto Uribe y un servidor empezamos a armar una propuesta y esa propuesta tomo forma, se creo una asociación civil en la cual el Maestro Orso Arreola, es parte de el y gente de aquí del Municipio, entonces el Ing. Miguel Ángel González nos ayudo con Secretario para conseguir este recurso para ese propósito, la

intención es que se haga un festival cada año, como una especie de festival cervantino, aquí se haría en el mes de Noviembre con el acercamiento de Natalicio de Clemente Orozco, consiste en actividades de 1 día o 2, ya esta apalabrado con la sinfónica, se va a inaugurar una obra de Juan José Arreola, de una de sus novelas, fue donada y que costo \$300,000.00 pesos, también va haber actividades como la presentación del libro de José Rolón, yo creo que valdría la pena que en otra oportunidad demos mas conocimiento pleno a detalle de cómo va el avance del proyecto, que se había detenido por que no había el recurso, pero ahora mismo que se aviso que ya esta listo, pues seguiremos avanzando en el desarrollo del mismo y en su momento les daremos a conocer los detalles de cómo se va a llevar a acabo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** tengo dos dudas, en el primer punto creo que es muy importante recibir la cantidad de \$3'000,000.00 de pesos pero yo modificaría un poquito el dictamen, no se si el autor de la iniciativa, este de acuerdo, en donde se reciba el dinero y se etiquete que efectivamente este dinero corresponde a la construcción de los locales comerciales, pero no puedo dejar a salvo la revisión que nosotros podamos hacer de alguna cuestiones como el proyecto, es decir, que se pretende construir, cuantos locales, los beneficiarios, por que no tenemos información, yo entiendo que son las personas que reubicamos de la antigua central camionera y de alguna manera ellos tenían puestos ambulantes ahí, pero necesito tener la certeza de la lista, quien la integra, que derecho tienen, etc., y también para hacer la invitación correspondiente atreves de la comisión Dictaminadora de Obra Publica para la construcción de esto locales, las medidas, proyecto arquitectónico tiene, por que luego nos damos cuenta que autorizamos alguna cosa los proyectos

corresponden no a lo que nos habían platicado, eso seria en el primer punto y en el segundo punto me parece muy importante pero si seria bueno que nos fuera la única vez que la Secretaria de Promoción Económica le aporte una cantidad para el festival Cultural de la Ciudad con carácter de internacional, habría entonces que agendar en el próximo presupuesto de egreso nuestro festival de la Ciudad y empatarlo con alguna fechas que sea representativo y que podamos invertirles recurso nosotros, de que nos serviría tener un festival por única ocasión si ya no va a tener continuidad , ojal que esto se empate con lo que nosotros hacemos a nivel local, por que no nos ha idos nada bien en los festivales que nosotros hemos impulsado, hemos sido fuertemente criticados y ojala que esto sea un detonante para que en los sucesivo con el apoyo de la Secretaria De Promoción Económica del estado podamos hacer un festival, y que también quede sujeto a revisar que artistas van a estar, el programa, por que tiene el carácter de internacional, etc., desconozco yo hasta ahorita un programa he solamente escuchado algunos eslogan de lo que pudiera ser, pero yo solo lo dejaría en la recepción del dinero y dejar a salvo la revisión del programa.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Con relación a su primer inquietud efectivamente lo locatarios son los que estaba en la central vieja, ellos ya fueron validados tiene una asociación civil integrada legalmente, ya fue validado y verificado, tanto la asociación como los beneficiarios por la Secretaria de Promoción económica, así mismo el proyecto, es por ello que ya están aportando los 3 millones de pesos y técnicamente ya no nos corresponde a nosotros decidir, por que es un proyecto que ellos propusieron, y que así conviene a sus intereses y cumple sus necesidades, lo que si se va a turnara a la comisión es el procedimiento de la invitación de los

contratistas, con relación al festival, ahorita no tiene caso que entremos en detalles por que la organización ya esta muy avanzada, ahorita hay que recibir el dinero y si hay que apórtale algo pues lo haremos, la intención es que la Secretaria de Turismo del Estado así como promoción económica le asigne una partida permanente así como a cultura, ya se hablo con los secretarios para que el próximo año dejen una partida de ellos y otra parte la de demos nosotros, lo que queremos es asegurar que el próximo año se siga haciendo el festival, principalmente con la aportación de las tres secretarias que mencione del Estado y así mismo ya esta formada una asociación civil aquí legalmente constituida, la cual se dará la tarea de conseguir mas recurso para que se siga fortaleciendo las finanzas de este proyecto y continúe por muchos años. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Yo creo que todos coincidimos que los comerciante tiene que tener una certidumbre en su forma de trabajo y de vida, desconozco el numero de locatarios y creo que la propuesta del Lic. Silvano es muy acertada en el sentido de que solo se encentren los locatarios que tenga derecho a ese servicio y en el hipotético caso de que hubiera algún remanente que quedara cubiertos todos los locatarios con su respectivo local comercial, si sobrara uno o dos locales pues que sigan las normas que están establecidas para su venta en las que se obtuviera algún beneficio para el municipio pero que también no se viera involucrado ningún servidor público o familiar de servidor público para darle transparencia, y licitar muy bien la venta de estos locales para que no se ve en decremento la imagen de este Ayuntamiento. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** De la asociación civil que habla del festival, quien la integran y quien la preside, para efectos de saber con quien dirigirnos o quien será el responsable de hacer este

tipo de actividades, por que al fin y al cabo son recurso públicos, lo que trataríamos de ver es que no se le comiences a quitar funciones administrativa o de impulso de promoción económica la Municipal, por que tal parece ser que hay la tendencia de que están proliferando las asociaciones civiles, yo si quisiera saber quien la presiden y quine la integra. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Esta asociación civil la encabeza el Maestro Orso Arreola, el Ing., Miguel Ángel González y muchas personas mas del área de cultura del municipio, todas son del municipio a acepción del Ing. Miguel Ángel González que es de promoción Económica, pero yo creo que ahorita no debe preocuparnos mucho eso, por que el recurso llega la municipio y somos nosotros quienes vamos a autorizar en que se gasta, la asociación se formo nada mas para efectos de que este festival prevalezca. **C. Secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien Señores Regidores quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente Iniciativa de acuerdo Económico par la recepción de recursos económicos otorgador por la dirección de Promoción económica, con el anexo de un cuarto punto en el dictamen que dice; *“CUARTO.- Se instruya al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, al Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez y al C. Sindico Lic. Oscar Murguía Torres y al C. Tesorero Municipal C.P Ramón González Tapia, para efectos de que firmen convenio con dicha Secretaria.”* Si están de acuerdo por favor manifiésteno levantando su mano. **12 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** -----

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Siendo las 13:30 horas de este martes 27 de octubre del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 74 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.-----